



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El decreto de Alcaldía número 244/2021 de 15/06/2021 designa como miembros del Tribunal calificador para la valoración del proceso selectivo para constitución de bolsa de trabajo de Secretario/a, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 07/05/2021, en régimen de funcionario interino mediante su selección por concurso-oposición, a los siguientes empleados públicos:

	Titulares
Sra. Presidenta	D <sup>a</sup> . Silvia León Murillo
Sr. Secretario	D. Daniel Jarque Fuertes
Sres. Vocales	D. José Herrera de la Morena
	D. Daniel Almansa Menchero
	D. Vicente Valverde Quevedo

	Suplentes
Sr. Presidente	D. Pedro Ciudad González
Sr. Secretario	D. Manuel Pérez Fernández
Sres. Vocales	D <sup>a</sup> Fuencisla Hermana Medioroz
	D. Santiago Cabuchola Heredia
	D <sup>a</sup> . Pilar Martín García

Reunidos los integrantes titulares del Tribunal calificador en la sala de Juntas de Gobierno Local el día 1 de julio de 2021, a las 17:32 horas, se procede por parte de D<sup>a</sup> Silvia León Murillo a la lectura de las bases que regirán el proceso selectivo publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 90 de 12 de mayo de 2021, así como a la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 114 de 17 de junio de 2021.

Todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Constituido el Tribunal calificador, a propuesta de la Sra. Presidenta cada miembro del Tribunal aportará un número de 25 preguntas con sus correspondientes respuestas.

Se convoca por parte de la Sra. Presidenta a los miembros del mismo, el día 12 de julio de 2021 a las 10:00 horas en la sede Consistorial del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, al objeto de poner en común el primer ejercicio del proceso selectivo y formalizar el examen que constará de 80 preguntas más 5 preguntas de reserva para el que los aspirantes dispondrán del tiempo máximo marcado en las bases.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta declara concluida la sesión, siendo las 18:10 horas del día 1 de julio de 2021, firmando la presente acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como Secretario CERTIFICO.